

ROBERTO LARA VELADO

EL FUTURO DE LOS SALVADOREÑOS EN HONDURAS

— I —

Una de las primeras interrogantes que se plantea a todo observador del conflicto entre El Salvador y Honduras, es cuál será la suerte futura de más de un cuarto de millón de salvadoreños, residentes en el vecino país,

Desde luego, gran número de salvadoreños (alrededor de 24,000 al momento de escribir estas líneas) han regresado a nuestra patria; y es indudable que varios miles más regresarán en los próximos días; todos aquéllos que han sido encerrados en campos de concentración, perseguidos o vejados en cualquier otra forma o que han sido testigos presenciales de los abusos cometidos por la agresividad hondureña en muchos compatriotas nuestros, es muy probable que regresen, aun cuando las persecuciones cesaran plenamente y las garantías ofrecidas por la O. E. A. se cumplieran cabalmente; si a esto agregamos que, en la práctica por lo que hemos visto hasta hoy, las garantías están muy lejos de cumplirse de manera eficaz y que podemos esperar razonablemente que pase mucho tiempo antes de que desaparezca todo peligro para nuestros conciudadanos en el vecino y bárbaro país, es lógico suponer que la repatriación de los salvadoreños procedentes de Honduras, alcance cifras considerables.

Pero, por otra parte, dado que el número de salvadoreños que fue a vivir a Honduras es enorme (más de un cuarto de millón), es lógico suponer que habrá muchos que permanezcan allá, a pesar de todas las circunstancias adversas; ya sea por sus relaciones familiares, por su arraigo de muchísimos años o por cualquier otro motivo.

Un caso paralelo puede servirnos de ejemplo; gran número de europeos fueron a vivir al Congo, bajo el gobierno belga; después de la independencia han sido perseguidos por las tribus salvajes que allí viven; no obstante ello, muchos continúan viviendo allá y desafiando la persecución, la muerte

El autor es Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales por la Universidad de El Salvador; ex-Decano de dicha Facultad (1963-67) y Profesor de Derecho Mercantil, de Filosofía de la Historia y de Derecho Internacional Privado en dicha Universidad.

y hasta el canibalismo. De igual manera, muchos compatriotas nuestros fueron a vivir a Honduras, confiados en un sentimiento de hermandad centroamericana que era sincero entre los salvadoreños y que suponíamos igual entre los demás centroamericanos, hasta que el reciente conflicto vino a demostrarnos que estábamos equivocados; durante muchos años, nuestros compatriotas vivieron entre los hondureños, a los cuales veían despedazarse salvajemente en sus luchas políticas intestinas, en las cuales los nuestros no participaban; pero, un buen día, comenzó a explotarse, para fines políticos no muy inocentes por cierto, la natural rivalidad que en todas partes existe entre nativos e inmigrantes, agravada en este caso por el desequilibrio existente entre la laboriosidad de los salvadoreños y la falta de iniciativa y de eficiencia de los hondureños; la campaña antisalvadoreña duró por décadas y de ella son responsables todos los sectores hondureños, sin distinciones de colores políticos o de cualquier otra índole.

El régimen de López Arellano no ha hecho más que coronar el proceso; encontró la mesa servida y se sentó al banquete; el sentimiento estaba creado y era muy fácil aprovecharlo; de hecho, lo utilizó para salvar las muchas crisis políticas que su despotismo ha venido provocando y finalmente para tratar de fundamentar sus intenciones reeleccionistas.

Pero, así como ocurrió con los europeos en el Congo, es necesario contar con que gran número de salvadoreños permanecerán en Honduras, a pesar del salvajismo catracho, solamente comparable al de los nigerianos en Biafra o al de los mismos congoleños.

Por todo ello, en nuestro análisis habremos de enfocar sucesivamente, dos problemas diferentes: el que provocan los salvadoreños que retornan a la patria; y el que representan los salvadoreños que permanezcan en Honduras.

— II —

Respecto de los salvadoreños que regresan a la patria, es indudable que la presión que significa el aumento de la demanda de trabajo, que su regreso trae consigo, pondrá de manifiesto la urgencia de una seria reforma de estructuras entre nosotros.

He dicho que pondrá de manifiesto tal necesidad, y no que la creará, porque la verdad es que la reforma de estructuras es necesaria en El Salvador, como en todo el resto del mundo, y además urgente, como en toda América Latina y en general en todos los países en fase de desarrollo, desde hace mucho tiempo; la misma emigración de nuestros compatriotas a Honduras, en escala tan considerable como la señalada, es una prueba de que las estructuras entre nosotros necesitan una reforma profunda, desde hace mucho tiempo.

El Salvador necesita una reforma profunda de sus estructuras que le permita desarrollarse integralmente; ello implica:

1) —Desarrollo económico, que proporciona el aumento de ingreso para alimentar y sufragar las necesidades, a un nivel justo y humano, de la población a un ritmo constantemente creciente; ello no es imposible si obtenemos las metas de desarrollo necesarias; Bélgica y Holanda, por ejemplo, tienen una densidad de población superior a la nuestra sin que se den allá los cuadros de miseria tan comunes entre nosotros, porque son países que se han desarrollado económicamente, por lo que cuentan con las condiciones necesarias para ofrecer a su población oportunidades suficientes de trabajo y superación.

2) —Desarrollo social, que permita que los beneficios obtenidos a través del esfuerzo económico de todos los salvadoreños, beneficie equitativamente a todas las capas de la población; el desarrollo social es el complemento indispensable del desarrollo económico, si no se quiere sacrificar a las generaciones presentes en aras del bienestar eventual de las generaciones futuras. El desarrollo económico sin progreso social, solamente serviría para aumentar el abismo que existe entre las minorías privilegiadas que todo lo tienen y las mayorías marginadas que de todo carecen.

3) —Desarrollo cultural, que permita la superación intelectual, moral y vocacional de nuestro pueblo; el hombre no es un animal que solamente tiene necesidades materiales; por ello, no basta con resolver sus problemas de alimentación, vestido y en general, cubrir sus necesidades vitales materiales, sino que es necesario alimentar su espíritu, mediante la educación; el desarrollo cultural es un complemento necesario de las otras formas de desarrollo, no solamente porque no se concibe la personalidad humana sin cultura, sino también porque es imposible el desarrollo económico y el progreso social, sin la debida capacitación del elemento humano; el desarrollo cultural, a la vez que satisface las necesidades espirituales del hombre no menos importantes y apremiantes que las materiales, constituye una verdadera inversión para un país, en todo el sentido económico de esta palabra.

4) —Desarrollo político, que asegure la libertad humana y la participación de todos los ciudadanos en el gobierno del Estado, esto es una auténtica y efectiva democracia; la democracia supone el respeto a los derechos fundamentales e inalienables del hombre y la participación de todos los ciudadanos en el gobierno de la comunidad política de que forman parte; la democracia auténtica, vivida en la práctica, no la caricatura de democracia que hemos conocido hasta hoy, es el régimen de gobierno que garantiza más cabalmente las libertades públicas, o mejor el único que se compagina con tales libertades; por ello, el desarrollo político, es indispensable, porque constituye el único medio en que puede desenvolverse la personalidad humana que necesita tanto de la libertad, como del sustento y de la cultura.

Para iniciar un proceso destinado a completar un desarrollo integral de El Salvador, cabría recomendar las siguientes medidas concretas:

I) —**Reforma agraria:** Cualquier proceso de desarrollo en El Salvador tendrá que empezar por una reforma agraria, que cumpla fines de desarrollo económico y de desarrollo social simultáneamente; la reforma ha de tener, por lo tanto, un triple objetivo así: 1) —Facilitar el acceso a la propiedad de muchos campesinos desposeídos, cumpliendo así un principio de justicia social que, a la vez que redime a gran parte del campesinado, la clase marginada más abandonada entre nosotros, entrega la propiedad de la tierra a aquéllos que han de trabajarla. 2) —Aumentar el poder adquisitivo de gran parte de nuestra población, requisito indispensable para el desarrollo industrial. 3) —Mantener y aumentar la productividad de la tierra, mediante el cultivo de toda zona aprovechable y la orientación de la economía agrícola hacia adecuada diversificación.

La reforma ha de ser completa, afectando todo el territorio de la República, pero desde luego la tierra que se expropie ha de pagarse a sus actuales tenedores, para lo cual el Estado podrá acudir al crédito interno de acuerdo con el artículo pertinente de la Constitución Política. Supone no solamente el reparto de tierras, sino también la asistencia técnica y crediticia a los beneficiarios y el desarrollo del cooperativismo.

II) — Reforma financiera: Destinada a democratizar nuestros sistemas crediticios y a canalizar los ahorros del público hacia la financiación de proyectos de desarrollo.

Para ello, es necesario aprobar una legislación bancaria que dé al Estado mayores posibilidades de dirigir y orientar las actividades de los bancos privados y demás instituciones financieras.

III) — Reforma educacional: Tiene por objeto elevar el nivel cultural de nuestro pueblo, capacitarlo mejor para la lucha por la vida y hacer posible que el país cuente con los técnicos y científicos que necesita para su desarrollo.

No solamente debe comprender la reforma de la educación que se imparte a la niñez y a la juventud, sino también implantar la capacitación de los adultos; la educación vocacional ha de jugar un papel de primer orden.

IV) — Reforma tributaria: La cual deberá ser hecha con una doble finalidad, así: 1)—Adecuar los sistemas tributarios a las exigencias de la justicia distributiva y darles una contextura técnica de la que hoy carecen en gran medida. 2)—Emplear el impuesto como estímulo al desarrollo y medio de orientar las actividades productivas privadas hacia los rubros que más necesite el país.

V) — Reforma político-administrativa: Que no solamente implica la reforma de los sistemas administrativos, a fin de que sean un auxiliar eficaz al desarrollo, sino la vivencia práctica de la democracia representativa, cosa que, a pesar de haber sido nuestro régimen legal durante más de 140 años de vida independiente, constituye una verdadera novedad en el país.

— III —

El desarrollo tal como lo acabo de esbozar es, sin duda alguna, la solución final de nuestro problema; pero es una solución a largo plazo que requiere todo un proceso de transformación, que habremos de realizar tarde o temprano; pero, para mientras se pueden obtener resultados tangibles en este proceso, es indispensable resolver, a corto plazo, el problema que significa el exceso de nuestra población, dada la pequeñez de nuestro territorio y la falta de desarrollo de nuestra economía.

Ello hace necesario comentar las posibilidades de arreglos migratorios; el problema demográfico ha tenido en otras latitudes esa solución; el caso italiano, con sus grandes migraciones a ambas Américas, es un ejemplo muy interesante al respecto.

Nuestros gobiernos no han tenido nunca una política migratoria, ni buena ni mala; las corrientes migratorias salvadoreñas hacia otros países, de las cuales la dirigida hacia Honduras ha sido solamente la más numerosa pero no la única, se han producido espontáneamente, sin planificación alguna y sin tratados migratorios previos.

Es cierto que se gestionó y firmó un tratado migratorio con Honduras, que dicho sea de paso esta nunca cumplió; pero tal arreglo no se hizo previamente al fenómeno migratorio y para regularlo adecuadamente, como debió de haber sido, sino como una medida impuesta por las circunstancias, frente al hecho consumado.

Ante todo, habría que señalar una cuestión de principio, el derecho a migrar es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano; los países, siempre que tengan espacio suficiente, tienen el deber moral de permitirlo; tienen derecho a reglamentarlo, desde luego, pero no a impedirlo. En el mundo en su conjunto, no existe problema de exceso de población; lo hay en algunas regiones, debido al desequilibrio con que está repartida la población en la tierra; pero hay todavía muchos espacios vacíos en el planeta; América Latina, salvo muy pocas excepciones entre las cuales está nuestra patria, tampoco está sobre poblada; al contrario, la gran mayoría de sus países están más bien insuficientemente poblados. En tales condiciones, una política migratoria de El Salvador, siempre que se esté dispuesto a hacer algunos sacrificios económicos para llevarla a cabo, es perfectamente viable.

Entre los puntos contenidos en la resolución de garantías, aprobada por la Organización de Estados Americanos, figura un convenio migratorio centroamericano, destinado a resolver el problema demográfico salvadoreño.

Sin descartarlo desde luego, tengo grandes reservas respecto de ese convenio; ello se debe a que la experiencia histórica de otros países nos enseña que la migración a países limítrofes ha estado siempre acompañada de grandes recelos y serias dificultades políticas, que no pocas veces han conducido a situaciones explosivas generadoras de conflictos bélicos. El caso italiano puede servirnos de ejemplo; la migración italiana a Yugoslavia originó un problema de tal magnitud que, si no generó una guerra, fue porque la segunda guerra mundial se presentó cabalmente a tiempo para ello; en cambio, la migración italiana a las dos Américas ha tenido resultados muchísimo más satisfactorios, sin peligros bélicos ni confrontaciones internacionales.

De acuerdo con todo lo indicado, creo que el Gobierno salvadoreño debiera adoptar una política migratoria orientada hacia países que no sean limítrofes con el nuestro; por razones de idioma y, en general, de asimilación cultural, soy de opinión que debemos preferir países de América Latina, excluyendo a ser posible los de América Central debido a su contigüidad; esto es, creo que lo mejor sería orientar la migración salvadoreña hacia Panamá y países de América del Sur.

Para hacer realidad esa política, es indispensable: 1)—Gestionar tratados migratorios con los países de destino. 2)—Decidirse a efectuar algunas inversiones, tanto en capacitar a los futuros inmigrantes, como posiblemente en las áreas que éstos ocuparán, si así lo exigen los países de destino.

— IV —

Con respecto a los salvadoreños que permanezcan en Honduras, la situación será especialmente difícil. Es cierto que, en la resolución de garantías acordada por el Órgano de Consulta de la Organización de Estados Americanos, integrado por todos los Cancilleres de América o sus representantes especiales, se dieron las seguridades más completas a nuestros compatriotas residentes en el vecino país; pero una resolución de garantías por muy completa que sea, y ésta es la más extensa que se haya dado en toda la historia del organismo internacional citado, no basta si no se hace cumplir eficazmente.

Y en este punto es donde precisamente ha radicado la deficiencia; durante todos estos días, los salvadoreños hemos sido testigos de la inefi-

ciencia de la Comisión de la O.E.A. para hacer cumplir el pliego de garantías; los campos de concentración han seguido funcionando, las persecuciones y aún las muertes se han seguido produciendo, el éxodo de miles de salvadoreños que huyen aterrorizados del suelo ingrato de los catrachos continúa indetenible; en fin, todo un cúmulo de acontecimientos bochornosos que, en su conjunto, constituyen un siniestro monumento al salvajismo hondureño y a la inutilidad de la O.E.A.

Desde luego, las causas de esta actitud son muy complejas. En primer lugar, la falta de interés; por una parte, conseguido el retiro de tropas, el organismo, siguiendo los lineamientos tradicionales de todos los conflictos anteriores, considera suficientemente pacificada la región, por lo menos, lo necesario para mantener el falso prestigio de eficiencia del sistema; luego, al no encontrarse en juego los intereses de las grandes potencias, los diplomáticos de la O.E.A., acostumbrados a inclinar la cerviz ante el poderío de los Estados Unidos, miran con desgano los asuntos en que están en juego los intereses de los países pequeños; basta comparar la diligencia que el mismo organismo puso, cuando los marinos norteamericanos desembarcaron en Santo Domingo, con la ineficiencia de hoy, para darse cuenta de lo afirmado; además, muchos delegados, cuando abordan este conflicto, tienen mayor interés en proteger el mercado común y las pingües ganancias que representa para grandes intereses del área y del continente, que los derechos humanos de más de un cuarto de millón de humildes campesinos salvadoreños.

Por todos estos motivos, la Comisión de la O.E.A. destacada a Centro-América ha tenido una actuación tan pobre y deslucida, dando la impresión de ser poco menos que un juguete de los inescrupulosos caprichos de López Arellano y el grupo que lo rodea; logros insignificantes se anuncian como grandes éxitos, con lo que solamente consiguen llevar el excepticismo al ánimo de nuestro pueblo.

Frente a un cuadro de esta clase, podemos estar seguros de que pasará mucho tiempo, antes de que aquellos compatriotas nuestros que permanezcan en suelo hondureño, encuentren alguna paz y tranquilidad. La política exterior salvadoreña, debe de estructurarse partiendo de esta realidad; es indispensable mantener una actitud exigente y energética frente a los organismos internacionales, así como invariablemente dura frente al genocida hondureño; habrá que estar dispuestos a dar a nuestros compatriotas toda la protección que esté a nuestro alcance, a cualquier precio que sea necesario; y finalmente endurecer nuestra política dentro del mercado común centroamericano.

Si tomamos una actitud de esta clase, habremos hecho todo lo que nos es posible; en caso contrario, ni siquiera eso. No quiero hacerme ilusiones sobre lo que podamos lograr efectivamente en los organismos internacionales; pero la verdad es que la peor batalla es la que no se libra.